

30626 - Contabilidad de combinaciones de negocios

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 30626 - Contabilidad de combinaciones de negocios

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 432 - Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas

Créditos: 6.0

Curso: 6

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante aprenda:

- Los conocimientos básicos sobre los diferentes tipos de combinaciones de negocios y su contabilidad.
- Las principales técnicas para la contabilización de las combinaciones de negocios.
- A determinar el impacto sobre la información financiera de los diferentes tipos de combinaciones de negocios.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir a en cierta medida al logro de las metas 4.4 del Objetivo 4, 8.6 del Objetivo 8.

Para poder alcanzar los objetivos de aprendizaje previstos se recomienda la asistencia a las clases, tanto teóricas como prácticas, así como la participación activa en dichas clases.

2. Resultados de aprendizaje

- Conocer los conceptos contables relacionados con los negocios corporativos, mediante las diferentes formas de combinaciones de negocios.
- Conocimiento de la regulación nacional e internacional.
- Comprender los procesos de elaboración de información financiera relativa a las combinaciones de negocios.
- Manejar la metodología y técnicas de elaboración de la información financiera de los procesos de combinaciones de negocios.

Los resultados que se alcanzan a través del aprendizaje de esta asignatura son de gran trascendencia dentro de los objetivos perseguidos por el grado de ADE así como para la proyección profesional futura del alumno.

3. Programa de la asignatura

Tema 1— CONCENTRACIÓN EMPRESARIAL Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Tema 2— FUSIÓN DE SOCIEDADES. ASPECTOS GENERALES.

Tema 3— ESCISIÓN DE SOCIEDADES

Tema 4 —GRUPOS DE SOCIEDADES

Tema 5— LOS MÉTODOS DE CONSOLIDACIÓN

4. Actividades académicas

Clases teóricas, necesarias para que el alumno comprenda los conceptos básicos de la materia de consolidación. El profesor se apoyará en el uso de esquemas, resúmenes y ejemplos que serán facilitados a través del ADD. No obstante, las citadas transparencias no abarcan el 100% del contenido de la materia y en ningún caso puede asumirse que pueden sustituir o reemplazar la asistencia a clase y la necesaria lectura de la bibliografía.

Clases prácticas, en las que se resolverán ejercicios y casos que ayudarán al alumno a comprender la parte teórica y donde el alumno tendrá una participación activa interviniendo directamente en la resolución de los mismos en clase.

En el proceso de aprendizaje es necesario el estudio y esfuerzo individual del alumno.

Clases magistrales: 30 horas

Clases prácticas: 30 horas

Estudio Personal: 86 horas (Incluido tutorías y consultas al profesor)

Pruebas Evaluación: 4h (2 horas fuera de horario de clase)

6 ECTS = 150 horas

En principio la metodología de impartición de la docencia y su evaluación está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si las circunstancias lo requieren, podrán realizarse de forma online.

5. Sistema de evaluación

En la primera convocatoria se establecen dos sistemas de evaluación, uno basado en un proceso de evaluación continua y otro consistente en una prueba final global.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

La asignatura puede ser aprobada mediante la superación de dos pruebas liberatorias, una primera intermedia y una segunda al finalizar el programa, antes del período de exámenes finales, pruebas que se desarrollarán en las fechas que se indicarán. Complementariamente, con el objeto de ayudar al seguimiento de la asignatura, se efectuará alguna prueba o actividad, que también contribuirá a la calificación de evaluación continua.

La primera prueba intermedia, de carácter liberatorio, abarcará los tres primeros temas del programa y la segunda, los temas cuatro y cinco. La ponderación será del 50% para la primera prueba y del 40% para la segunda. Para superar estas pruebas deberá obtenerse una nota mínima de 5 en cada una de ellas. El 10% restante se obtendrá por los resultados obtenidos en las pruebas realizadas en clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL FINAL

La prueba global final constará de dos partes:

- Una prueba teórica (1/3 de la nota final) y una prueba práctica (2/3 de la nota final).
- La parte teórica consiste en varias preguntas y la parte práctica consiste en la resolución de uno o más casos prácticos

Tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema global, para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota final con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.